

***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL***

NOTAS Y REVELACIONES

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”

MISIÓN

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.
2. **Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:**

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- **Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

3. Rehabilitación:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
- **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 30 de noviembre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 30 de junio de 2024 son los siguientes:

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
111005	Cuenta corriente	847.796.677	389.587.359	- 458.209.318
111006	Cuenta de ahorro	19.931.437.503	5.292	- 19.931.432.211
TOTAL		20.779.234.180	389.592.651	- 20.389.641.529

La variación en las cuentas corrientes y de ahorros se presenta por la transferencia de los recursos de la UAERMV a la Dirección Distrital de Tesorería, por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital, debido al procedimiento se cancelaron nueve (9) cuentas bancarias quedando únicamente dos cuentas en el banco Davivienda.

Las variaciones en la cuenta corriente a 30 de junio de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

CUENTA CORRIENTE							
INGRESOS	MARZO	JUNIO	ACUMULADO	GIROS	MARZO	JUNIO	ACUMULADO
Proceso judicial, indemnización, incapacidades	26.054.671		26.054.671	Giro Cesantías e intereses	383.728		383.728
Rendimientos financieros	6.024.026	21.540	6.045.566	Gastos bancarios	55.305	21.540	76.845
Reintegro impuestos	1.124.701.722		1.124.701.722	Pago aportes	588.777.624,00		588.777.624
Reintegro nomina y aportes	1.989.055.739	102.978.468	2.092.034.207	Pago impuestos	1.374.561.255,00	102.978.468,00	1.477.539.723
Reintegro cesantías e intereses			-	Pago nomina	1.789.262.639,00		1.789.262.639
Traslados entre bancos			-	Devolución rendimientos	6.146.011,00		6.146.011
Reintegro OP	737.094.165	82.638.178	819.732.343	Giro Ordenes de Pago	146.725.920,00	82.638.178,00	229.364.098
Reintegro impuestos BMC			-	Traslados entre bancos			-
				Devolución incapacidades			-
	3.882.930.323	185.638.186	4.068.568.509		3.905.912.482	185.638.186	4.091.550.668

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Las variaciones en las cuentas de ahorros a 30 de junio de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

CUENTA DE AHORROS

INGRESOS	MARZO	JUNIO	ACUMULADO	GIROS	MARZO	JUNIO	ACUMULADO
Reintegro impuestos Regalías			-	Devolución rendimientos financieros	-		-
Rendimientos financieros	2.364.862.833		2.364.862.833,46	Traslados entre bancos	558.286.575,00		558.286.575
Traslados entre bancos	1.557.089.991	126.398.610	1.683.488.600,47	Giro OP 6317 y 7076	1.675.611.376	126.398.610	1.802.009.985
			-	Giro recursos UAERMV a DDT	-		-
							-
TOTAL	3.921.952.824	126.398.609,83	4.048.351.433,93	TOTAL	2.233.897.951	126.398.610	2.360.296.560

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 30 de junio de 2024 son los siguientes:

13 CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
133712	Otras transferencias	52.717.277.668	46.484.655.825	- 6.232.621.843
138426	Pago por cuenta de terceros	118.940.693	111.258.458	- 7.682.235
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	632.302.495	642.293.560	9.991.065
138690	Otras cuentas por cobrar	-129.105.949	-129.105.949	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		53.427.891.025	47.197.578.012	-6.230.313.013

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 30 de junio de 2024 presenta un saldo de \$46.484.655.825, siendo este el saldo más representativo dentro del grupo de cuentas.

La cuenta 138426 presenta una variación por el pago de incapacidades, por parte de las siguientes EPS:

TERCERO	VALOR
COMPENSAR EPS	6.823.876
EPS SURA	858.359
TOTAL	7.682.235

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La variación de la cuenta 138490 se presenta por pago de LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS de la indemnización moratoria de la sentencia del 29 de julio de 2022 proceso ordinario laboral 11001310500720140038900.

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 30 de junio de 2024 son los siguientes:

15 INVENTARIOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
151009	Productos químicos	2.858.483.719	462.516.908	- 2.395.966.811
151201	Materias primas	9.709.845.331	9.112.774.929	- 597.070.402
151402	Materiales para la producción de bienes	4.673.434.478	5.065.960.359	392.525.881
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	72.731.030	94.670.747	21.939.717
151409	Repuestos	1.772.628.070	2.547.117.140	774.489.070
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	0	866.811.973	866.811.973
151417	Elementos y accesorios de aseo	19.308.704	35.366.693	16.057.989
151423	Combustibles y lubricantes	1.349.201.723	0	- 1.349.201.723
151490	Otros materiales y suministros	185.935.101	203.166.722	17.231.621
TOTAL INVENTARIOS		20.641.568.156	18.388.385.471	-2.253.182.685

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta se presenta principalmente por los egresos de bienes de consumo de Mezcla Asfáltica MD19, y por ingresos de materiales pétreos suministrados por el proveedor DISERRA S.A.S., contrato 629 de junio 2023, elementos de ferretería suministrados por el proveedor Unión Temporal Solución Ferretera para Colombia, contrato 673 de 2023 y combustibles por el proveedor Organización Terpel S.A, contrato 131 de 2024.

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 30 de junio de 2024:

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
160501	Urbanos	1.029.000.000	1.029.000.000	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	32.143.641	172.005.795	139.862.154
163707	Maquinaria y equipo	5.164.955.047	2.830.275.895	- 2.334.679.152
163708	Equipo médico y científico	16.490.161	2.812.936	- 13.677.225
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	100.563.907	29.912.646	- 70.651.261
163710	Equipos de comunicación y computación	305.554.215	113.440.395	- 192.113.820
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.581.675.393	1.946.810.994	- 3.634.864.399
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	37.129.577.698	40.136.450.262	3.006.872.564
165502	Armamento y equipo reservado	38.498.169	38.498.169	-
165511	Herramientas y accesorios	650.463.036	644.611.363	- 5.851.673
166002	Equipo de laboratorio	1.553.120.418	1.779.278.004	226.157.586
166501	Muebles y enseres	488.629.877	488.629.877	-
166502	Equipo y máquina de oficina	52.189.116	52.189.116	-
167001	Equipo de comunicación	164.472.169	151.914.727	- 12.557.442
167002	Equipo de computación	1.063.156.593	1.111.756.593	48.600.000
TOTAL PPY EQUIP		80.257.548.795	80.972.715.137	715.166.342

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	- 19.456.972.612	- 20.778.923.562	- 1.321.950.950
168505	Equipo médico y científico	- 699.855.527	- 808.314.316	- 108.458.789
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 182.461.857	- 191.610.734	- 9.148.877
168507	Equipos de comunicación y computación	- 723.058.334	- 801.323.539	- 78.265.205
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 13.709.037.945	- 14.464.482.977	- 755.445.032
168513	Bienes muebles en bodega	- 1.600.544	- 8.440.723	- 6.840.179
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 4.186.243.697	- 3.632.188.081	554.055.616
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-38.959.230.516	-40.685.283.932	- 1.726.053.416

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por la compra de un compresor aire tipo tornillo con el ingreso 110, dos isotanques IBC de 1000 litros, una motobomba a Diesel con el ingreso 164, equipo de cómputo Dell precisión Ref 3660 y monitor D34 Curved con el ingreso 181 y equipos de laboratorio con los ingresos 267, 274, 283 y 302.

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

A la fecha no se han reportado los informes de legalización de obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

Los registros contables relacionados con la ejecución del Convenio 1292/2012 no se han llevado a cabo toda vez que la parte técnica de la Unidad no ha presentado los informes, éstos informes se obtendrán únicamente con la liquidación, la Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado, José Elver Muñoz Barrera del Tribunal

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

“PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), incumplió el precitado Convenio.

SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) causó perjuicios a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente:

- \$ 3.111.01 1.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UAERMV, suma distribuida por localidades así: (...)

TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que se liquide judicialmente el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.

CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UAERMV-, en su condición de ejecutora (...) debe pagar a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la **PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local, hasta la fecha de su pago.

19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	1.208.030.659	1.094.411.099	- 113.619.560
190515	Otros beneficios a los empleados	432.789.061	439.080.090	6.291.029
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	706.279.848	390.242.053	- 316.037.795
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.097.641.120	5.097.641.120	-
190801	En administración	10.074.686.618	27.309.899.204	17.235.212.586
197008	Softwares	981.254.055	719.155.407	- 262.098.648
197508	Softwares	- 586.489.114	411.477.490	175.011.624
TOTAL OTROS ACTIVOS		18.019.795.595	34.744.554.831	16.724.759.236

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**), la variación se da por los aportes realizados sobre el valor de nómina mensual de los afiliados y aportes extraordinarios, para el pago de cesantías parciales de los afiliados.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 190515 corresponde al mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por la amortización mensual de las pólizas de responsabilidad civil, vehículos, seguro obligatorio, maquinaria y seguro de vida a nombre de la UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	1.812.758.847
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 30 DE JUNIO 2024		6.717.420.042	5.203.244.468

La variación más importante se da por la transferencia de los recursos de la UAERMV a la Dirección Distrital de Tesorería, por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
REINTEGRO DE IMPUESTOS	3.750.543.328	
PAGO IMPUESTOS		3.711.687.792
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV.1292	185.814.146	
RECONOCIMIENTO A LA UAERV POR ADMINISTRACION CONVENIO 1292		2.158.932.122
GIRO RECURSOS UAERMV A DDT	19.169.475.027	
TOTALES	23.105.832.501	5.870.619.914

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación,

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de junio 2024, son los siguientes:

24 CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	22.100.521.767	9.341.388.864	- 12.759.132.903
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.137.053.948	8.233.881.540	96.827.592
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	138.709.300	148.454.700	9.745.400
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.283.979.127	1.310.143.708	26.164.581
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	85.217.173	184.355.282	99.138.109
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		31.745.481.315	19.218.224.094	- 12.527.257.221

La variación de la cuenta 2401 se presenta por movimientos presentados en la cuenta puente de almacén, por el ingreso de materiales y suministros durante el segundo trimestre 2024.

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local - FDL y del convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de junio 2024, son los siguientes:

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.050.862.462	5.280.375.361	1.229.512.899
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.107.437.762	1.951.208.754	- 156.229.008
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		6.158.300.224	7.231.584.115	1.073.283.891

La cuenta 2512 corresponde a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 30 de junio 2024 son los siguientes:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
270103	Administrativas	955.401.648	947.388.628	- 8.013.020
270105	Laborales	70.185.974	85.733.409	15.547.435
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		1.025.587.622	1.033.122.037	7.534.415

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de junio 2024.

2701 PROBABLE		
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	947.388.628
LABORAL	10	85.733.409
OTROS LITIGIOS	3	-
TOTAL	22	1.033.122.037

La variación de la cuenta 2701 se presenta por el ajuste en el valor presente entidad en cada uno de los procesos entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ.

Los recursos recibidos en administración corresponden a los recursos que la Unidad recibe de los Fondos de Desarrollo Local, por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1292 de 2012 y los recursos asignados del Sistema General de Regalías. Los saldos a 30 de junio son los siguientes:

29 OTROS PASIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
290201	En administración	174.751.453.234	174.937.267.380	185.814.146
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	52.612.722.175	46.409.196.128	- 6.203.526.047
TOTAL OTROS PASIVOS		227.379.066.947	221.361.355.046	- 6.017.711.901

La variación de la cuenta 290201 se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La variación de la cuenta 299002 se da por la ejecución del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 30 DE JUNIO 2024						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.867.108.778,52		8.153.913.768,15	12.713.195.010
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.445.012.887,21		12.219.713.903,00	225.298.984
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.143.778.134,00		55.432.174.942,00	14.711.603.192
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.815.738.262,80		10.034.393.043,00	5.781.345.220
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.108.847.024,80		8.951.211.316,00	7.157.635.709
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.264.015.797,86		17.057.579.631,24	11.206.436.167
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.374.407.079,22		913.490.083,11	1.460.916.996
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	11.998.414.313,24		6.885.832.200,48	5.112.582.113
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.253.370.878,17		13.923.097.850,02	12.330.273.028
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.716.001.498,22		8.670.189.909,38	7.045.811.589
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE	9.550.161.233,90		5.700.615.418,52	3.849.545.815
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.648.040.921,59		3.557.520.130,00	14.090.520.792
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.300.801.365,45		12.165.203.179,53	15.135.598.186
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.672.549.626,26		3.959.891.534,66	5.712.658.092
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.462.292.204,94		4.599.828.682,33	6.862.463.523
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.176.216.371,16		8.901.472.625,53	4.274.743.746
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.457.249.063,57		-	6.457.249.064
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.445.461.805,70		6.413.159.428,00	5.032.302.378
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.338.791.361,83		31.238.885.600,00	17.099.905.762
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.270.437.002,00
SALDOS TOTALES			426.002.486.027,44		251.065.218.646,96	174.937.267.380

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 30 de junio es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
A 30 DE JUNIO DE 2024					
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	SALDO A 30 DE MAYO 2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	5.105.912.573	1.997.683	5.107.910.256
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	5.710.651.593	2.006.508	5.712.658.101
FDL Santafé	5.732.025.154	27.868.214	3.775.745.020	2.020.402	3.777.765.421
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	15.130.358.290	5.239.893	15.135.598.183
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	12.957.312.797	3.771.266	12.961.084.063
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	7.042.714.937	3.096.653	7.045.811.590
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	12.708.414.426	4.780.583	12.713.195.009
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	17.094.282.523	5.623.237	17.099.905.760
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	6.860.466.761	1.996.760	6.862.463.521
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	11.201.956.425	4.479.746	11.206.436.171
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	225.149.183	149.802	225.298.985
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	5.030.478.725	1.823.651	5.032.302.376
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	6.455.370.208	1.878.855	6.457.249.064
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	7.129.205.357	2.074.977	7.131.280.334
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	5.778.986.926	2.358.293	5.781.345.219
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	4.273.005.103	1.738.641	4.274.743.744
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.459.434.417	1.482.580	1.460.916.997
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	12.324.920.707	5.352.320	12.330.273.027
FDL Ciudad Bolívar	21.764.543.174	105.815.822	14.703.931.711	7.671.481	14.711.603.192
	168.928.713.665	821.305.114	154.968.297.682	59.543.330	155.027.841.012

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.245.149.121	9.448.675.168	6.203.526.047
4705	FONDOS RECIBIDOS	63.272.016.073	124.062.996.600	60.790.980.527
4802	FINANCIEROS	86.808.150	129.244.989	42.436.839
4808	INGRESOS DIVERSOS	7.398.658.562	8.434.011.819	1.035.353.257
TOTAL INGRESOS		74.002.631.906	142.074.928.576	68.072.296.670

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
470508	Funcionamiento	9.546.804.177	21.709.211.807	12.162.407.630
470510	Inversión	53.725.211.896	102.353.784.793	48.628.572.897
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		63.272.016.073	124.062.996.600	60.790.980.527

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

48 OTROS INGRESOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	86.808.150	129.244.989	42.436.839
480825	Sobrantes	4.493.878.239	7.610.378.877	3.116.500.638
480828	Indemnizaciones	-	57.883.684	57.883.684
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a	2.158.932.122	-	- 2.158.932.122
480890	Otros ingresos diversos	745.848.201	765.749.258	19.901.057
TOTAL OTROS INGRESOS		7.485.466.712	8.563.256.808	1.077.790.096

La cuenta 480825 corresponde a sobrantes reportados mediante acta de ingreso de materiales del 17 de enero 2024 registrados mediante ingresos 32, 33, 34 y 85 del mes de enero 2024 y acta de ingreso No. 2 elementos sobrantes almacén general UAERMV del 29 de febrero 2024, acta No. 31 ingresos por sobrantes materias primas de producción del 19 de febrero 2024 y acta No. 32 ingresos por sobrante materia prima procesada del 19 de febrero 2024, registrados mediante ingresos 161, 162, 195, 221, 222.

La cuenta 480828 corresponde ingreso de LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS por indemnización moratoria sentencia del 29 de julio de 2022 proceso ordinario laboral 11001310500720140038900 e ingreso de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA por concepto de la indemnización del siniestro No.2072 RUI 102295.

El saldo de la cuenta 480861 se da en cumplimiento de la sentencia judicial de primera instancia de fecha 15 de febrero de 2023, proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca, sección tercera, subsección "C" de oralidad dentro del medio de control de controversias No. 250002336000201800336-00, en la que se discrimina el valor a favor de la UAERMV, como reconocimiento por la administración del convenio 1292 de 2012.

Los conceptos y movimientos de la cuenta 480890 se discrimina a continuación:

CONCEPTO	VARIACION
Registro CXC Cobro Coactivo JC-002-24	1.300.000
Disminución CXC JC-006-23	- 2.320.000
Cuentas por cobrar por incapacidades	20.921.057
TOTAL	19.901.057

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- Por las pérdidas por siniestros.
- Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 30 de junio se encuentran detallados en la siguiente tabla:

5 GASTOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.743.947.660	8.209.257.748	4.465.310.088
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	581.931.550	1.157.161.886	575.230.336
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	706.394.517	1.592.063.141	885.668.624
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	208.682.900	551.439.600	342.756.700
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.403.888.492	7.368.110.031	3.964.221.539
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	217.105.162	815.205.359	598.100.197
5111	GENERALES	9.681.121.191	21.076.191.165	11.395.069.974
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	260.514	521.028	260.514
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.582.200.948	3.190.973.376	1.608.772.428
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	95.286.073	182.373.096	87.087.023
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	215.366.450	222.900.865	7.534.415
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	25.222.584.694	44.576.225.327	19.353.640.633
5802	COMISIONES	1.078.896	3.251.170	2.172.274
5816	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	1.260.922.021	1.260.922.021	-
5890	GASTOS DIVERSOS	3.171.118	93.236.750	90.065.632
TOTAL GASTOS		46.923.942.186	90.395.090.746	43.471.148.560

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La variación más representativa de la cuenta 5111 está representada en los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DE PANEL S.A.S, BOGA INGENIERIA S.A.S., CONSORCIO TECNI MALLA VIAL 2021, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y CONSORCIO MAKIAP.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	VALOR
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	338.797.658
ELEMENTOS DE CONST. INDUST. Y LABOR	1.177.931.916
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	8.361.096.932
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	98.762.560
SEGUROS GENERALES	750.310.128
HONORARIOS	668.170.780
TOTAL GENERALES	11.395.069.974

La UAERMV está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

El movimiento de la cuenta 5507 se discrimina a continuación:

CONCEPTO	VALOR
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	13.805.834.506
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.685.909.094
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	861.897.033
TOTAL VARIACION GASTO PUBLICO SOCIAL	19.353.640.633

La cuenta 5816 corresponde al acta de egreso de materiales de la Gerencia de Producción del 17 de enero 2024, realizado mediante egreso No. 96.

La variación de la cuenta 5890 está dada por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Sentencias	600.000
Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	92.298.494
Gastos bancario	297.069
Otros Gastos Diversos	41.187
TOTAL VARIACION GASTOS DIVERSOS	93.236.750

6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
620511	Productos químicos	23.695.678.611	42.387.123.652	18.691.445.041
TOTAL COSTOS DE VENTAS		23.695.678.611	45.298.471.566	21.602.792.955

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

Sistema de Costos que permita obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la UMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de Acumulación de costos, a través de la metodología Costos por Ordenes de Producción, donde se verán reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de un servicio, como son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

Corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 30 de junio 2024

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

83 DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	372.623.977	372.623.977	-
839090	Otras cuentas deudoras de control	-	-	-
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		737.569.957	737.569.957	-

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
912002	Laborales	747.042.173	686.179.909	- 60.862.264
912004	Administrativos	4.320.902.871	3.925.214.999	- 395.687.872
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución	97.915.747	-	- 97.915.747
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		5.165.860.791	4.611.394.908	- 554.465.883

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de junio de 2024.

TIPO DE PROCESO	9120 POSIBLE	
	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	61	3.925.214.999
LABORAL	39	686.179.909
OTROS LITIGIOS	13	-
TOTAL	113	4.611.394.908

93 ACREEDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2024	SALDO JUNIO 2024	VARIACION
930806	Bienes	39.274.787	36.713.846	- 2.560.941
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		39.274.787	36.713.846	-2.560.941

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2024

Pesos colombianos (COP)

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	16.900.604	\$ 4.178.796,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	8.345.795	\$ 6.184.205,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.174.784	\$ 949.616,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.555.698	\$ 414.802,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	1.936.786	\$ 314.414,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	3.879.168	\$ 629.652,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	2.016.836	\$ 327.664,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	4.436.249	\$ 1.225.751,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.134.275	\$ 656.025,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	21.222.823	\$ 8.914.777,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	9.197.856	\$ 12.918.144,00
TOTALES			\$ 109.514.720	72.800.874	\$ 36.713.846

ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55

CARLOS ARTURO VANEGAS H
CC No. 19.484.418
Gerente Administrativo y Financiero
TEL: 3 77 95 55

DEYANIRA QUINTERO ERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACION FINANCIERA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL D.C**

CERTIFICAN

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Unidad a 30 de junio de 2024, a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo aplicable a la entidad, esto es Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No 533 de 2015.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987 B/quilla
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55



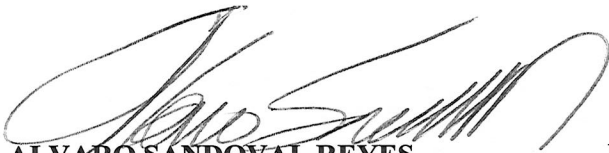
CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero
TEL: 3 77 95 55



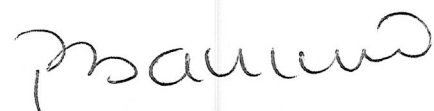
DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T

ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

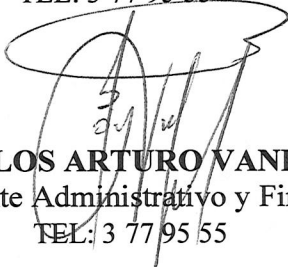
La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como en las resolución 356 de 2022, Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 y conforme a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, realiza la publicación de los Estados Financieros con corte a 30 de Junio de 2024 en la página Web, donde podrán ser consultados en cualquier momento que se requiera.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987 B/quilla
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55



CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero
TEL: 3 77 95 55



DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T